

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE COPROPIETARIOS-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a registrar a los copropietarios de un inmueble bajo régimen de condominio o propiedad horizontal. Permite la inscripción de los propietarios, de acuerdo con sus derechos y acciones sobre el bien, garantizando la legalidad y actualización de la información catastral y registro correspondiente.
¿A quién está dirigido?	El presente trámite está dirigido a todos los ciudadanos del cantón Rumiñahui que deseen realizar el Registro de Copropietarios, con el objetivo de formalizar legalmente la existencia de propiedad compartida sobre un bien inmueble, conforme a la normativa vigente en materia de propiedad horizontal y administración predial. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro de Copropietarios
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Virtual: 1. Certificado de Hipotecas y Gravámenes actualizado y consolidado 2. Copia del Título de Adquisición y/o Posesión del Bien Inmueble con la razón de inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Rumiñahui (Derechos y Acciones) 3. No mantener obligaciones financieras pendientes de pago con el GAD Municipal del Cantón Rumiñahui. Requisitos Específicos: No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento Virtual

1. Llenado de formulario:

- Completar todos los campos con letra legible y datos completos, marcando con una "X" la opción del trámite que desea realizar.

3. Recepción de documento:

- Recibirás un correo electrónico registrado con el número de trámite ingresado

4. Seguimiento de trámite:

- Todo el proceso que se realiza internamente se visualizará a través del correo electrónico registrado

5. Respuesta del trámite:

- Una vez atendido su requerimiento, recibirá un correo electrónico con el documento de respuesta para descargar.

Fecha de entrega: 5 días laborables

Revise el estado de su trámite:

Puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://ide.ruminahui.gob.ec/gadmur/chatbot/>

Canales de atención:

Correo electrónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios

Dirección: Calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/LMsrHu7EpBfLBMwW8>

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. 142, 479 y 496.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia